

una de octubre del 2019

Querido padre/guardián:

Su niño/a va a la Escuela Elemental Kathryn D. Markley, la cual recibe fondos federales para Title 1 para ayudar a los estudiantes a conseguir los estándares del estado. Esta carta le informa sobre su derecho de pedir información sobre las calificaciones del personal de la clase que trabaja con su niño/a.

En la Escuela Elemental Kathryn D. Markley, estamos muy orgullosos de nuestros maestros/as y pensamos que están listos para el año escolar, y están preparados para dar a su niño/a una educación de alta calidad. Como escuela de Title I, debemos alcanzar las regulaciones federales relacionadas con las calificaciones de los maestros. Estas regulaciones le permiten aprender más sobre el entrenamiento y las credenciales del maestro/a de su niño/a. Nos alegra proveerle con esta información. En cualquier momento usted puede preguntar:

- Si el maestro/a alcanzó las calificaciones estatales y los requerimientos de certificado para el curso y asignatura que él/ella está enseñando.
- Si el maestro/a recibió un certificado de emergencia o condicional con el cual las calificaciones del estado fueron renunciadas.
- Que título universitario y de pos-graduado tiene el maestro/a, incluyendo certificados de graduación y títulos adicionales y las áreas de concentración principales.

También puede preguntar si su niño/a recibe ayuda de un para-profesional. Si su niño/a recibe esta asistencia, podemos darle la información de las calificaciones de este para-profesional.

El Acta Cada Estudiante tiene Éxito “Every Student Succeeds” (ESSA), que se firmó como ley en diciembre del 2015, y que re-autoriza el Acta de Educación Elemental y Secundaria de 1956 (ESEA) incluye derechos adicionales de solicitud para saber información. En cualquier momento, padres y familiares pueden solicitar:

Información sobre normas sobre la participación de estudiantes en exámenes y el procedimiento para no recibirlos y:

- Información sobre exámenes requeridos que incluye
 - Material de clase examinado,
 - Propósito del examen,
 - La fuente del requisito (si es aplicable),
 - La cantidad de tiempo que le toma a los estudiantes para completar el examen, etc. y
 - El tiempo y el formato para diseminar los resultados.

Nuestro personal está comprometido en ayudar a su niño/a para desarrollar el conocimiento académico y el pensamiento crítico que él/ella necesita para tener éxito en la escuela y más allá. Ese compromiso incluye asegurarnos de que todos los maestros/as y para-profesionales tienen los requisitos aplicables al estado de Pensilvania.

Si usted tiene preguntas sobre el maestro/a o para-profesional asignado a su niño/a, por favor póngase en contacto con la Sra. Victoria Morris al 610.644.1790 o su correo electrónico vmorris@gvsd.org.

Cordialmente,

Victoria Morris